REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XLVI LEGISLATURA

44ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR SENADOR VICTOR VAILLANT
(Presidente en ejercicio)

ACTUAN EN SECRETARIA EL TITULAR SEÑOR SANTIAGO GONZALEZ BARBONI
Y LA PROSECRETARIA ESCRIBANA CLAUDIA PALACIO

SUMARIO

Páginas

1) Texto de la citación..... 344

2) Asistencia..... 344

3) Asuntos entrados..... 344

4) Inasistencias..... 345

- Por Secretaría se da cuenta de las inasistencias registradas a las últimas convocatorias del Cuerpo y de sus Comisiones.

5) Solicitud de licencia..... 345

- La formula el señor Senador Larrañaga.

- Concedida.

6) Integración del Cuerpo..... 346

- Notas de desistimiento. Las presentan el doctor Ramírez, el señor Senador Tajam, los señores Posada, Pucurull y Mugurusa y la señora Representante nacional Nora Castro comunicando que, por esta vez, no aceptan la convocatoria de que han sido objeto.

Páginas

7) Exposición escrita..... 346

- El señor Senador Heber solicita se curse una exposición escrita a los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Ganadería, Agricultura y Pesca relacionada con la situación laboral y condiciones en que se encuentran ciudadanos uruguayos en la zona de Villa Ansina, departamento de Tacuarembó.

- Se procederá de conformidad.

8) Señor Presidente de la República Doctor Tabaré Vázquez. Solicitud de autorización para ausentarse del territorio nacional..... 346

- Nota del señor Presidente de la República solicitando la autorización prescrita en el artículo 170 de la Constitución para ausentarse del territorio nacional.

- Concedida.

9) Se levanta la sesión..... 347

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 8 de setiembre de 2005.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria, mañana viernes 9 de setiembre, a la hora 17, a fin de informarse de los asuntos entrados, entre los que se encuentra la solicitud del señor Presidente de la República para ausentarse del país por más de cuarenta y ocho horas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 170 de la Constitución de la República.

Claudia Palacio Prosecretaria — **Santiago González Barboni** Secretario.**"**

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Abdala, Aguirre, Alfie, Amaro, Baráibar, Breccia, Cid, Da Rosa, Dalmás, Gamou, Heber, Korzeniak, Lapaz, Michelini, Moreira, Nicolini, Percovich, Ríos, Rubio, Saravia, Semproni, Topolansky** y **Xavier.**

FALTAN: con licencia el Presidente del Cuerpo, señor **Rodolfo Nin Novoa** y los señores Senadores **Couriel, Fernández Huidobro, Larrañaga, Long** y **Sanguinetti** y, con aviso, los señores Senadores **Abreu, Antía, Gallinal, Lara Gilene, Lorier, Penadés,** e **Iturralde.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 6 minutos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"El señor Presidente de la República solicita la autorización prescrita por el artículo 170 de la Constitución de la República, para ausentarse del país por más de cuarenta y ocho horas a partir del día 12 de setiembre de 2005, con motivo de concurrir a la Asamblea General de las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York, a la ciudad de Washington D.C. y realizar una visita oficial a Cartagena de Indias en la República de Colombia, por invitación del señor Presidente de dicho país.

- *HA SIDO REPARTIDA. SE VA A VOTAR.*

El Poder Ejecutivo remite Mensaje solicitando venia para destituir de su cargo a una funcionaria del Ministerio de Salid Pública.

- *A LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.*

La Cámara de Representantes remite:

- aprobados los siguientes proyectos de ley:

  - por el que se autoriza la difusión, bajo determinadas circunstancias, de la información sobre personas, empresas e instituciones incorporadas a los registros del Banco Central del Uruguay.

- *A LA COMISION DE HACIENDA.*

  - por el que se designa "República Federal de Alemania" la Escuela Nº 107, Rural, del paraje Conventos, departamento de Cerro Largo, dependiente del Consejo de Educación Primaria (Administración Nacional de Educación Pública).

- *A LA COMISION DE EDUCACION Y CULTURA.*

- por el que se concede una pensión graciable al señor José Luis Pomi Miracle

- *A LA COMISION DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL.*

  - por el que se establecen normas sobre la navegación por aguas territoriales de la República, de embarcaciones deportivas de Bandera extranjera.

- *A LA COMISION DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.*

  - por el que se aprueba el Acuerdo de Cooperación Mutua entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para combatir el tráfico de aeronaves comprometidas en actividades ilícitas transnacionales, suscrito en Montevideo, el 14 de setiembre de 2004.

- *A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNACIONALES.*

- y nota comunicando que aprobó el proyecto de ley por el que se dispone la aplicabilidad a los alumnos del Centro de Capacitación y Producción (CECAP), dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, del régimen de pasantías laborales dispuesto por la Ley Nº 17.230, de 7 de enero de 2000.

- *AGREGUESE A SUS ANTECEDENTES Y ARCHIVESE.*

El Ministerio de Educación y Cultura remite la información solicitada por el señor Senador Eleuterio Fernández Huidobro, relacionada con el monto de los sueldos de los funcionarios de la Fiscalía de Corte.

- *OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADA AL SEÑOR SENADOR ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO.*

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 172 del Reglamento del Senado el señor Senador Luis Alberto Heber, solicita se curse una exposición escrita a los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Ganadería, Agricultura y Pesca, relacionada con la situación laboral y condiciones en que se encuentran ciudadanos uruguayos en la zona de Villa Ansina, departamento de Tacuarembó.

- *HA SIDO REPARTIDA. SE VA A VOTAR.*

La Comisión de Defensa Nacional eleva informados los siguientes proyectos de ley:

- Por el que se autoriza la salida del país de una delegación de dieciséis integrantes del Personal Superior del Ejército Nacional, a efectos de participar en el Ejercicio Combinado de Planificación "CEIBO 2005", a llevarse a cabo en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, República Argentina, entre los días 19 y 23 de setiembre de 2005.

- Por el que se autoriza la salida del territorio nacional de una Sección de la Brigada de Caballería Nº 1, el día 20 de setiembre de 2005, a efectos de participar en el Desfile de Caballería Gaucha Binacional, a realizarse en la ciudad de Santana do Livramento, República Federativa del Brasil.

La Comisión de Asuntos Administrativos eleva informada la solicitud de venia del Poder Ejecutivo para destituir de su cargo a un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas.

La Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda eleva informado el proyecto de ley por el cual se aprueba la Rendición de Cuentas y el Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2004.

- *REPARTANSE E INCORPORENSE EN EL ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION ORDINARIA QUE REALICE EL CUERPO.*

La Comisión Especial de Endeudamiento Interno de la Asamblea General, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento del ese Cuerpo, remite con destino a la Comisión de Constitución y Legislación del Senado los antecedentes aportados por "Funcionarios Públicos Endeudados de todo el País".

- *A LA COMISION DE CONSTITUCION Y LEGISLACION.*"

4) INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 53 del Reglamento de la Cámara de Senadores, dese cuenta de las inasistencias a la anterior convocatoria, en caso de que existieran.

SEÑOR SECRETARIO (Dn. Santiago González Barboni).- "En la sesión ordinaria del 7 de setiembre, no se registraron inasistencias.

En lo que respecta a las inasistencias de los señores Senadores a sus respectivas Comisiones, cabe informar que: a la sesión de la Comisión de Presupuesto Integrada con Hacienda del día 7 de setiembre, faltó con aviso el señor Senador Víctor Semproni; a la sesión de la Comisión de Transporte y Obras Públicas del mismo día, faltaron con aviso los señores Senadores Breccia, Michelini, Moreira y Ríos; a la sesión de la Comisión de Asuntos Administrativos del mismo día, faltó con aviso el señor Senador Ríos; a la sesión de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del 8 de setiembre, faltó con aviso el señor Da Rosa."

5) SOLICITUD DE LICENCIA

SEÑOR PRESIENTE.- Dese cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Larrañaga solicita licencia por el día de la fecha".

- Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Dn. Santiago González Barboni).-

"Montevideo, 9 de setiembre de 2005.

Sr. Presidente del Senado
Rodolfo Nin Novoa
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a Ud. que en el día de la fecha haré uso de un día de licencia.

Sin otro particular, lo saluda atte.,

Jorge Larrañaga. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

- 22 en 22. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

6) INTEGRACION DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa informa que el señor Juan Andrés Ramírez comunica que, por esta única vez, no acepta la convocatoria de que ha sido objeto.

Corresponde convocar al señor Gonzalo Aguirre Ramírez a quien, si se encontrara en Antesala, se le invita a pasar al Hemiciclo.

Se comunica al Cuerpo que estando vigentes las licencias de los señores Senadores Sanguinetti y Couriel, y habiendo reasumido en la Cámara de Representantes los suplentes respectivos, Washington Abdala y Carlos Gamou, se los convoca por el día de hoy, en virtud de haber desistido por esta única vez los señores Héctor Tajam, Saúl Posadas, Eduardo Mugurusa y la señora Nora Castro por lo que, habiendo ya prestado el juramento de estilo, se los invita a pasar al Hemiciclo.

(Ingresan a Sala los señores Senadores Ramírez, Abdala y Gamou)

7) EXPOSICION ESCRITA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado por el señor Senador Heber para la exposición escrita que presentara y de la que se diera cuenta durante la lectura de los asuntos entrados.

(Se vota:)

- 24 en 24. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

(Texto de la exposición escrita:)

"Montevideo, 6 de setiembre de 2005.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Rodolfo Nin Novoa.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, cúmpleme efectuar la siguiente exposición escrita, solicitando se remita la misma a los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Fuerzas vivas del departamento de Tacuarembó, han expresado su profunda indignación por la situación laboral en que se encuentran unos pocos ciudadanos uruguayos y una veintena de ciudadanos brasileños que trabajan en condiciones inhumanas en la zona de Villa Ansina, cercana a Pueblo del Barro, en dicho departamento.

Dichas personas trabajan en arrozales y si bien los obreros uruguayos tienen seguridad social, lo cierto es que carecen de los beneficios laborales mínimos, ya que deben cumplir horarios de trabajo de extensísima duración, sin que se les abonen las horas extras, etc., debiendo desempeñarse en condiciones pésimas.

Los ciudadanos brasileños están trabajando sin la aportación ni los beneficios que brinda la seguridad social, por salarios indignos y con jornadas de trabajo de inusitada extensión, siendo su ingreso y su permanencia en el país producidos con total prescindencia de las normas legales aplicables.

Todos están desempeñándose en horrendas condiciones en cuanto a la materia sanitaria se refiere y tienen un contacto permanente con elementos tóxicos y cancerígenos como los fosforados, que además, poseen un poder residual que impide su eliminación, contaminando de continuo a los trabajadores.

Viven en el arrozal, siendo su único sustento una dieta incambiada de porotos y arroz, al tiempo que el capataz los maltrata permanentemente. En definitiva, están en un régimen prácticamente análogo a la esclavitud.

Por todo ello, solicito que las autoridades competentes extremen sus esfuerzos en comprobar, corregir y reparar los hechos denunciados, que configuran un ilegítimo e injusto padecimiento para un importante grupo de seres humanos.

Luis Alberto Heber. Senador."

8) SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOCTOR TABARE VAZQUEZ. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA AUSENTARSE DEL TERRITORIO NACIONAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase una nota llegada a la Mesa desde la Presidencia de la República y de la que se dio cuenta durante la lectura de los asuntos entrados.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Dn. Santiago González Barboni).-

"Montevideo, 8 de setiembre de 2005.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Presente.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente a los efectos de solicitar la autorización prescripta por el artículo170 de la Constitución de la República, en virtud de que me ausentaré del territorio nacional por más de cuarenta y ocho horas, a partir del 12 de setiembre de 2005, con motivo de concurrir a la Asamblea General de las Naciones Unidas en la ciudad de Washington D.C. y a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América y en visita oficial a Cartagena de Indias, República de Colombia por invitación del señor Presidente de dicho país.

Saludo al señor Presidente con mi más alta consideración,

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la solicitud del señor Presidente de la República.

(Se vota:)

- 24 en 24. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

9) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la sesión.

(Así se hace, a la hora 17 y 14 minutos, presidiendo el señor Senador **Víctor Vaillant** y estando presentes los señores Senadores **Abdala, Aguirre, Alfie, Amaro, Baráibar, Breccia, Cid, Da Rosa, Dalmás, Gamou, Heber, Korzeniak, Lapaz, Michelini, Moreira, Nicolini, Percovich, Ríos, Rubio, Saravia, Semproni, Topolansky** y **Xavier.**)

SEÑOR SENADOR VICTOR VAILLANT
Presidente en ejercicio

Sr. Santiago González Barboni
Secretario

Esc. Claudia Palacio
Prosecretaria

Sr. Freddy A. Massimino
Director General del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 211.038/05 - Central de Impresiones Ltda.